

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320180051000

En cumplimiento a lo dispuesto en audiencia llevada a cabo el día 30 de noviembre de 2020, se procede a señalar el día **18 de junio del año 2021, a la hora de las 8:30 de la mañana** para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, en la cual se recibirán los correspondientes alegatos de conclusión y se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Desde ya se advierte que la audiencia se celebrará de manera virtual y días antes se remitirá el link correspondiente, por lo tanto, las partes, y sus apoderados deberán estar conectados con suficiente antelación para iniciar la audiencia a la hora señalada.

Así mismo deberán contar con un equipo que disponga de audio y video.

También se les recomienda estar en un lugar iluminado y silencioso con el fin de que la audiencia pueda desarrollarse de manera normal y sin ninguna interrupción.

Por secretaría remítase el link correspondiente a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CZR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 044

HOY: 12 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA